

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Servicios de consultoría para el diseño, planificación y ejecución del programa de capacitación de cierre de brechas para la Transformación Digital del Ministerio de Hacienda de Costa Rica

Costa Rica

"Fiscal Management Improvement Project "Modernizar y Digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario"

Préstamo 9075-CR Financiado con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)

Título del Trabajo: Servicios de consultoría para el diseño, planificación y ejecución del programa de capacitación de cierre de brechas para la Transformación Digital del Ministerio de Hacienda de Costa Rica

No. de Referencia CR-MOF-270096-CS-QCBS

El Gobierno de Costa Rica ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento del Proyecto "Modernización y Digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda conocido como "Hacienda Digital para el Bicentenario", y se propone utilizar una parte de los fondos en contratar servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño y planificación de un programa detallado que proponga la estrategia para llevar a cabo el programa de capacitación para cierre de brechas para la Transformación Digital del Ministerio de Hacienda de Costa Rica; el diseño e implementación de una metodología de evaluación periódica, parcial e integral para evaluar el progreso y avance, así como resultados finales sobre el cierre de brechas de capacidades del Ministerio de Hacienda como resultado del alcance del contrato; la ejecución del programa de capacitación de cierre de brechas según la planificación y enfoque metodológico acordados con el Ministerio de Hacienda; y proveer la infraestructura tecnológica para la gestión novedosa, integrada e inteligente del proceso de aprendizaje para cierre de brechas, lo que incluye un entorno virtual que pueda hospedar aproximadamente a 500 participantes (estudiantes) activos, que habilite el trabajo colaborativo entre los participantes, así como otros recursos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de capacitación virtual, tanto para contenido brindado en forma sincrónica como asincrónica, durante el periodo de la presente contratación.

Mayores detalles se pueden solicitar a la dirección ucpadquisiciones@hacienda.go.cr.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las

calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios, según se indica en la documentación que puede ser solicitada a la dirección ucpadquisiciones@hacienda.go.cr.

Los Expertos Clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

La lista corta contendrá de cinco a ocho empresas.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016, revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección: ucpadquisiciones@hacienda.go.cr.

Las expresiones de interés deben enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico ucpadquisiciones@hacienda.go.cr a más tardar el día 29 de abril de 2022 a las 23:00 horas de Costa Rica.